

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

18.4.2007

PE 388.402v01-00

ENMIENDAS 1-19

**Proyecto de opinión
Ole Christensen**

(PE 386.658v01-00)

Legislar mejor 2005: aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad -
decimotercer informe anual
(2006/2279(INI))

Enmienda presentada por Ole Christensen

Enmienda 1
Apartado 2

2. Expresa su acuerdo con el objetivo recogido en el Programa de Acción de la Comisión en el sentido de reducir (*supresión*) las cargas administrativas innecesarias y desproporcionadas a más tardar en 2012;

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 2
Apartado 2

2. Expresa su acuerdo con el objetivo recogido en el Programa de Acción de la Comisión en el sentido de reducir en un 25 % las cargas administrativas innecesarias y desproporcionadas *a todos los niveles (europeo, nacional y regional)* a más tardar en 2012, *y pide a la Comisión que colabore con los Estados miembros y sus legisladores a este fin;*

Or. el

AM\662835ES.doc

PE 388.402v01-00

Enmienda presentada por Ole Christensen

Enmienda 3

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. *Advierte, no obstante, contra el uso de un objetivo absoluto del 25 %, e insta a que se lleve a cabo una racionalización de la evaluación;*

Or. en

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 4

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. *Apoya la conclusión de que esta medida ha de ser un objetivo común que sólo puede lograrse mediante un esfuerzo conjunto de los Estados miembros y las instituciones europeas;*

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 5

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. *Destaca que un objetivo adicional debería ser garantizar la rentabilidad y la relación coste-eficacia, dada la escasez de los recursos disponibles (20 millones de euros) para conseguir reducir la carga administrativa;*

Or. el

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 6

Apartado 3

3. *Respeto la posición de la Comisión de que el Programa de Acción propuesto sobre la reducción de las obligaciones de información (OI) no debería desembocar ni en la desregulación ni en cambios en relación con los objetivos del programa o del nivel de ambición de la legislación comunitaria;*

Or. en

Enmienda presentada por Maria Matsouka

Enmienda 7

Apartado 3 bis (nuevo)

3 bis. *Apoya la idea de que el Programa de Acción para la reducción de la carga administrativa no debe basarse en el importe de los gastos administrativos en cuestión, sino que debe utilizar como criterio el coste de los procedimientos administrativos;*

Or. el

Enmienda presentada por Maria Matsouka

Enmienda 8

Apartado 3 ter (nuevo)

3 ter. *Manifiesta su profunda preocupación por el hecho de que en la Comunicación de la Comisión (Anexo I) se proponga la limitación del ámbito de aplicación del Programa de Acción a obligaciones que recaen en las empresas; opina, por el contrario, que la estrategia en favor del desarrollo y el empleo exige que el Programa de Acción cubra también las preocupaciones diarias de los ciudadanos y trabajadores en cuestiones como la búsqueda de empleo, el uso de los seguros o cualquier otro derecho laboral;*

Or. el

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 9

Apartado 4

4. **Observa** que en la Comunicación no se **recoge** información detallada sobre las razones que han llevado a escoger las acciones prioritarias que se recogen en los anexos II y III; pide, en este contexto, a la Comisión que justifique la selección de ámbitos prioritarios y de medidas legislativas específicas en otra comunicación para actuar del modo más transparente que aumente la confianza en el Programa de Acción y el apoyo al mismo;

Or. en

Enmienda presentada por Harlem Désir

Enmienda 10

Apartado 4 bis (nuevo)

4 bis. Señala que el objetivo de «Legisla mejor» no debe identificarse con el hecho de «Legislar menos» en el ámbito social, donde falta la iniciativa legislativa y el apoyo de la Comisión en relación con cuestiones importantes (trabajo atípico, tiempo de trabajo, comités de empresa europeos, licencia parental, etc.); le preocupa en este sentido la falta de ambición legislativa en materia social de la Estrategia Política Anual propuesta por la Comisión para 2008;

Or. fr

Enmienda presentada por Maria Matsouka

Enmienda 11

Apartado 5

5. Hace hincapié en la importancia que reviste una distinción clara entre los casos de OI obsoleta, redundante o repetitiva y los casos en los que, debido a razones relacionadas con la protección de la salud pública, **la salud, la seguridad la calidad del trabajo** y los derechos de los trabajadores, el medio ambiente o los intereses financieros de la Comunidad, las obligaciones de información siguen siendo necesarias;

Or. el

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 12

Apartado 5

5. Hace hincapié en la importancia que reviste una distinción clara entre los casos de OI obsoleta, redundante o **de prescripción excesiva** y los casos en los que, debido a razones relacionadas con la protección de la salud pública, los derechos de los trabajadores, el medio ambiente o los intereses financieros de la Comunidad, **podrían seguir siendo necesarias** obligaciones de información **más completas**;

Or. en

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 13

Apartado 5 bis (nuevo)

5 bis. Apoya la propuesta de la Comisión de introducir límites para todos los requisitos en materia de información, sobre todo, cuando sea posible, en el caso de las PYME;

Or. en

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 14

Apartado 6

6. Confía en que los resultados de los ejercicios de medición realizados por los consultores externos en relación con los ámbitos prioritarios recogidos en el anexo II de la Comunicación y las sugerencias que se propongan en materia de reducción sean de acceso público y puedan ser objeto de discusión; **(supresión)**

Or. en

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 15

Apartado 6

6. Confía en que los resultados de los ejercicios de medición realizados por los consultores externos en relación con los ámbitos prioritarios recogidos en el anexo II de la Comunicación y las sugerencias que se propongan en materia de reducción sean de acceso público y puedan ser objeto de discusión; sugiere, por consiguiente, que estos resultados se transmitan, para consulta, **al Parlamento Europeo** y a las partes interesadas y, en particular, a los interlocutores sociales;

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 16

Apartado 6 bis (nuevo)

6 bis. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que examinen aquellos casos en los que se necesitan a menudo distintos canales para proporcionar la misma información y a que acaben con la duplicación de la información;

Or. el

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 17

Apartado 7

7. Pide a la Comisión que justifique adecuadamente todas las propuestas de modificación de la legislación comunitaria que se deriven de estos resultados y que adjunte un análisis y documentación detallados sobre dichos resultados y las consultas efectuadas, junto a una evaluación en profundidad del impacto realizada de manera minuciosa, transparente y equilibrada que incluya elementos de carácter social y relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo, así como de carácter económico y medioambiental; ***pide que sólo se introduzcan modificaciones cuando éstas no obstaculicen los objetivos de la legislación;***

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 18

Apartado 7 bis (nuevo)

- 7 bis. Pide a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para reducir la carga que se deriva de la legislación «puramente» nacional;***

Or. el

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 19

Apartado 7 ter (nuevo)

- 7 ter. Pide asimismo a los Estados miembros que sustituyan la información escrita por información electrónica y a través de Internet, usando siempre que sea posible portales de Internet inteligentes;***

Or. el